



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de La Nación

RESUELVE:

Declarar su júbilo y expresar su beneplácito por la liberación de Ingrid Betancourt y otros 14 rehenes, el pasado 2 de Julio de 2008, quienes se encontraban secuestrados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) desde hacía varios años.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El miércoles 2 de julio del corriente año fue liberada, por el ejército regular de Colombia, la ex candidata presidencial colombiana Ingrid Betancourt y otros 14 rehenes que se encontraban en manos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Ingrid Betancourt se había convertido en la imagen de quienes sufrían la privación de su libertad.

Tal operación, fue efectuada sin pérdida de vidas humanas, finalizando, de este modo, un secuestro que significaba un verdadero oprobio para América Latina y el mundo. Esta liberación es un paso importante y una señal positiva para el logro de la paz y la liberación de las demás personas que aún se encuentran cautivas.

Es menester destacar la intensa campaña internacional llevada adelante por varios países de la región y el mundo en pos de la liberación de los rehenes y por una salida política, pacífica y negociada al conflicto del hermano país. Es, en esta tarea, que los Estados Latinoamericanos debemos comprometernos y llevar adelante las acciones necesarias para colaborar con la paz y por la resolución del conflicto más largo que registra nuestro subcontinente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de resolución.